



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

N.º 021 - 2014-SUNAT/400000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 07 MAR. 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna N.º 041-2012-SUNAT/400000 de fecha 29 de diciembre de 2012, se encargó al señor José Edmundo Santos Morón en el cargo de Jefe de la División de Aprendizaje y Tecnología Educativa del Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero;

Que el inciso a) del numeral 3) del artículo 4º de la Ley Marco del Empleo Público, aprobada por Ley N.º 28175, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el Titular de la Entidad;

Que a través del artículo 1º de la Resolución de Superintendencia N.º 307-2012/SUNAT se aprobó la actualización de la relación de cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción, entre los cuales se encuentra comprendido el cargo de Jefe de la División de Aprendizaje y Tecnología Educativa del Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT, se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;





Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el primer considerando de la presente Resolución y designar a la persona que ocupará dicho cargo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 23-B° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.° 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, la encargatura del señor José Edmundo Santos Morón en el cargo de Jefe de la División de Aprendizaje y Tecnología Educativa del Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero, dándosele las gracias por su desempeño en la labor encomendada.

Artículo 2°.- Designar, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, a la señora Milagritos Huerta Quezada en el cargo de Jefe de la División de Aprendizaje y Tecnología Educativa del Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero.

Regístrese y comuníquese.

.....
MARCOS GARCÍA INJOQUE
Superintendente Nacional Adjunto de
Administración Interna